Gmail

Alcaldia Municipal Puertosantander Nortedesantander <alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co>

INVITACION

1 mensaje

Alcaldia Municipal Puertosantander Nortedesantander <alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co> 26 de enero de 2026 a las 8:00
Para: aponteamerarley@gmail.com

Señor (a):
AMER ARLEY APONTE MARTINEZ
CARRERA 4 8-15 BARRIO EL CARMEN
aponteamerarley@gmail.com

Mediante el presente, la Alcaldía de Puerto Santander está interesada en recibir su propuesta para la suscripción del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN EL ÁREA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
Desarrollando las siguientes actividades:

1. Realizar la convocatoria e inscripción de los participantes en la formación de música
2. Realizar un proceso de formación artístico cultural de música, enseñando a los participantes nociones básicas de música e interpretación de instrumentos musicales.
3. Presentar al supervisor un plan de trabajo del proceso formativo que se va a desarrollar.
4. Ejecutar y desarrollar las actividades estratégicamente apegadas a los lineamientos curriculares del proceso de escuelas de formación artística y cultural, del Ministerio de Cultura y la Secretaría Departamental de Cultura del Norte de Santander
5. Presentar a los estudiantes alternativos de expresión musical, de tal manera que distingan sus raíces y las expresiones musicales propias del municipio, departamento y de la nación.
6. Liderar y acompañar presentaciones y muestras culturales con los integrantes de los grupos de formación en eventos municipales y otras instancias en las que sean requeridos.
7. Recolectar, organizar y rendir informes detallados los cuales incluyan listados de caracterización de la población atendida dentro de las actividades ejecutadas.
8. Realizar junto con el supervisor del contrato, el cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.
9. Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato

El presupuesto asignado para la presente contratación es SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000)

FORMA DE PAGO: pagos parciales por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000)

PLAZO: TRES (03) MESES

En caso de estar de acuerdo con las condiciones establecidas, esperamos la entrega de su hoja de vida, junto con los siguientes documentos:

- Hoja de vida – (Formato único ley 190 de 1995), Función Pública SIGEP junto con los soportes.
- Declaración juramentada de bienes y rentas (Formato único ley 190 de 1995)
- Cedula de Ciudadanía.
- Libreta militar (si aplica)
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes, antecedente profesionales en el caso de serlo.
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- REDAM
- Certificado de afiliación al Fondo de Pensiones
- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificación Bancaria Vigente
- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT.

- Examen ocupacional

Durante el término de ejecución del contrato deberá acreditar su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social como independiente.

Atentamente,

CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
Alcaldesa Municipal

--

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Alcaldía de Puerto Santander

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



Libre de virus.www.avg.com